

Expediente: 3106/08
Carátula: CUELLAR HUGO ANGEL Y JUAREZ BEATRIZ DEL VALLE C/ SANTILLAN LUIS HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CUELLAR, HUGO ANGEL-ACTOR/A
900000000000 - DELGADO, MARIA DEL CARMEN-CITACION DE TERCERO
900000000000 - SUAREZ, LILIA DEL CARMEN-CITACION DE TERCERO
27222630490 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20222639388 - SANTILLAN, LUIS HORACIO (H)-DEMANDADO/A
900000000000 - JUAREZ, BEATRIZ DEL VALLE-ACTOR/A
20109107256 - PETROS, GUILLERMO-PERITO
900000000000 - VARG, FEDERICO AUTURO-PERITO
20222639388 - VEGA ADAD, SEGUNDO BELARMINO-POR DERECHO PROPIO
20164694225 - ALCARAZ, JOSE ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
20110654090 - MICHEL, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - RODRIGUEZ LEAL, ROMINA G.-PERITO
20102209053 - CUELLAR, CAROLINA PAMELA-ACTOR/A
20102209053 - ARGOTA, JULIO MANUEL-POR DERECHO PROPIO
27331636873 - LIDERAR COMPAÑIA DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA
27222630490 - LOPEZ AVILA, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
20176145081 - PAZ PASSE, MARIANA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3106/08



H102335360689

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “CUELLAR HUGO ANGEL Y JUAREZ BEATRIZ DEL VALLE c/ SANTILLAN LUIS HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 3106/08 INHIBIDO DR. IBAÑEZ-SORTEO EN LEX DOCTOR

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Siendo que en los presentes autos actúa en representación de Caja de Seguros S.A. la Dra. López Ávila María Cristina, esposa de éste Magistrado, estando comprendido en la causal prevista por el ordenamiento Procesal en su Art. 111, inc.11, en los términos previstos por el Art. 112 del mismo texto Legal, ME INHIBO de entender en este juicio como Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por Acordada de la Excma. Corte n°928/2024 de fecha 18/09/2024, continúe la tramitación de estos autos el Sr. Juez Subrogante, Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la XIV° Nominación, Dr. Pablo Alejandro Salomón, a los fines que hubiere lugar. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- 3106/08 MFJ

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.